

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL CUATRO CIENTOS DIEZ (Nº 1410) – 02 DE AGOSTO DE 2018.-

En la ciudad de Casilda, al día dos del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Planchich, Pedro Sanitá, Pablo Zanetti, Hugo Racca y Alberto Yualé. Se encuentran ausente con aviso los Concejales Andrés Golosetti y Antonia Pierucci para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Pablo Zanetti, y actúa como Secretario, el Sr. Adrián Ferrer. Izan las Banderas de ceremonia, el los Concejales, Andrés Golosetti y Hugo Racca. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideración, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Proyecto de Ordenanza Nº 019/18, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a donar en forma definitiva a favor de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Casilda, dos lotes y una fracción de inmueble ubicada en el Área Industrial, utilizado actualmente para el adiestramiento y practicas educativas por parte de los integrantes del Cuerpo Activo. Pasa a estudio de Comisión.-

Proyecto de Ordenanza Nº 020/18, mediante el cual se aprueba la formalización de un convenio con la Dirección Provincial de Vialidad, a fin de obtener la delegación de las facultades de fiscalización de las normas de control de peso exigibles al transporte de carga. Pasa a estudio de Comisión.-

Nota de Expediente Nº 6314/18, en respuesta a la Minuta de Comunicación Nº 1456/18, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó analizar la posibilidad de permitir la circulación de vehículos de transporte público de pasajeros por las arterias cerradas al paso, durante los días que hay operativos de corte de calles céntricas, por eventos en las distintas plazas de la ciudad. Al respecto, se informa que, durante el desarrollo de las actividades en Plaza de los Mástiles, se ven obligados a redireccionar el tránsito para su mejor funcionamiento y mayor cuidado de los peatones. Asimismo, con días de antelación se notifica a las distintas empresas prestadoras del servicio mencionado, y a las destinadas a la seguridad y salud de los ciudadanos. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanita expresa “Esto fue un pedido que hicieron los taxistas, recuerdan? Hará dos meses atrás que yo hice llegar unos comentarios de

los remiseros que tenían inconvenientes con los pasajeros que tenían que realizar cuadras demás, cuando había cortes por fiestas públicas. Así que bueno, que pase a comisión y lo tratemos.” Tomando uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti agrega “La respuesta, me parece Concejal Sanita, que menciona los argumentos porque se hace como se hace. Entiendo que la intención ahí es seguir como se viene haciendo.” Pasa a estudio de Comisión.-

Nota de Expediente N° 6322/18, en respuesta a la Nota N° 063/18, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se requirió evaluar la posibilidad de prohibir el estacionamiento sobre Bv. Ovidio Lagos, en las proximidades al Bv. Colón. Al respecto, se informa que, tras haber analizado el tránsito en el sector, no se considera viable lo solicitado. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti expresa “Está bien, es un pedido que había hecho yo, que se evalúe. Uno en estas cosas está obligado a hacer las consultas a quienes transitan el día a día estas situaciones. Entonces yo entendía que del mismo modo que se hace en la arteria de la otra mano digamos, se podía prohibir. Pero bueno, entiendo que si transito... Lo mío fue simplemente una observación, se supone que la gente de transito está todos los días allí.” Tomando uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanita agrega “Presidente, perdón, en esta oportunidad cuando el Sr. Golosetti pidió que se estudie esa posibilidad, también agregamos la posibilidad que se estudie la arteria viniendo de Fuentes hacia Casilda, también la posibilidad de prohibir el estacionamiento llegando al cruce con Bv. Colón. No sé si la respuesta está hacia las dos posibilidades o únicamente...” Por Secretaría se da lectura a la Nota y continua Sanita “En ese momento nosotros le agregamos a la Nota el pedido, la verdad que no hay ningún comercio sobre la facultad. La verdad me parece que fue muy parcial el estudio. Porque realmente, viniendo de Fuentes no tenemos ningún comercio, y les puedo asegurar que cuando se ponen dos o tres autos se hace una cola de camiones terribles.” El Presidente del Concejo, Pablo Zanetti, informa que en la reunión pactada para el próximo martes 7 del corriente, con el Secretario de Planeamiento Urbano, Vivienda y Producción, se puede incluir el tema en cuestión. Pasa a estudio de Comisión.-

Nota de Expediente N° 7682/18, en respuesta a la Nota N° 076/18, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó opinión acerca del requerimiento de un particular a fin de subdividir un inmueble de su propiedad. Al respecto, se informa que, luego de concretar una reunión con el recurrente y su agrimensor, se concluyó en modificar la superficie de la subdivisión, adaptándola a la normativa vigente, sin necesidad de avanzar en el pedido de excepción a través del Concejo Municipal. Se toma conocimiento.-

Nota I. M. N° 209/18, en relación a la presentación formulada por la firma Sorbellini y Sorbellini S.R.L., mediante la cual acerca una propuesta de compra a fin de adquirir un lote ubicado en el

Área Industrial. Al respecto, se informa que se considera viable la misma. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De un permisionario, prestador del servicio de Radio Llamada, y la agencia Radio Llamada Argentina, solicitando prórroga del plazo para el cambio de vehículo debido a que el mismo venció el pasado 10 de Julio, y el automóvil modelo 0 km., se le entregará de 60 a 70 días posteriores a la fecha de operación de compra, la cual ya ha sido realizada y presentada en la Sub Comisión de Taxis y Remises. Pasa a estudio de Comisión.-

De particulares, solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado en calle San Juan, entre las arterias Cerrito y Lavalle. Pasa a estudio de Comisión, y se remite copia a la Secretaria de Planeamiento Urbano, Vivienda y Producción, a fin de que brinde su opinión al respecto.-

Del Ingeniero Agrimensor, Emiliano Zanini, en representación de particulares, quienes manifiestan su intención de donar a la Municipalidad de Casilda, dos fracciones de terrenos ubicadas en la zona rural, destinadas a ensanche de caminos públicos. Pasa a estudio de Comisión, y se remite copia a la Secretaria de Planeamiento Urbano, Vivienda y Producción, a fin de que brinde su opinión al respecto.-

Del Jefe de Parques y Paseos de la Municipalidad de Casilda, Sr. Cristián Satriano, manifestando la predisposición, responsabilidad, obediencia y respeto que tiene el personal a su cargo. Asimismo, solicita que dichos meritos queden asentados en los legajos de cada uno. Se toma conocimiento, y se remite al Departamento. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci comenta "Cada vez que vengo y lo veo a Satriano le digo que siempre está su cuadrilla trabajando muy bien. Así que me parece importante que se considere estos agasajos que le hace a su personal, al personal que tiene a su cargo." Personal para su tratamiento.-

Del párroco Adolfo Segovia Grieco y la Sra. Adriana Liborio, solicitando la poda de los olivares ubicados en el frente de la Parroquia "San Pedro", debido a la gran cantidad de palomas que allí se posan, defecando sobre la vereda de la iglesia. Asimismo, se requiere revisar una tapa de desagüe que ha provocado el levantamiento de baldosas, dejando un pozo de importante profundidad, y el cambio de uno de los bicicleteros que se encuentra en el sector. Se toma conocimiento, y se remite al Departamento Ejecutivo Municipal para su tratamiento.-

De integrantes de la ONG "Prohibido Olvidar", solicitando colocación de semáforos en las intersecciones de calles donde se encuentran locales con cerramientos sobre la vereda, debido a que los mismos dificultan la visión de quienes transitan por allí, siendo el ordenador de tránsito

una solución a la problemática sin interferir en la vida comercial de los mismos. Asimismo, se requiere intervenir ante las agencias de automóviles, a fin de que las mismas no expongan los vehículos en espacios públicos dificultando el paso peatonal. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca expresa “Yo voy a pedir el pase a estudio de Comisión pero quiero adelantar algo. Yo escuché a esta gente hablar por radio y lo que parece, que se deduce de la solución es que, lo que tratan es solucionarle el problema a los comercios. Y acá hay que solucionarle los problemas a la gente. El tema de los toldos que fue largamente debatido, y no solamente este año, sino que hace años que venimos hablando este tema, incluso de gestiones anteriores. El problema es doble, uno es la circulación de vehículos y el otro es la apropiación del espacio público para uso privado. Por lo tanto, está muy bueno que la municipalidad siga colocando semáforos, concretamente en la esquina de España y Lisandro de la Torre, y 1º de Mayo y Lisandro de la torre lo hemos pedido desde este Concejo, y se nos respondió que por una cuestión presupuestaria todavía no era viable. Pero todos anhelamos esa solución, pero el problema de los toldos no tiene como solución la puesta de semáforos, sino simplemente levantarlos.” En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti agrega “Aprovechando, como se hizo con la nota anterior la presencia del Secretario de Seguridad, comentarle la situación. Indagar un poco más respecto de que idea tienen, los toldos han sido autorizados, yo recuerdo que como Concejal, haber votado la autorización en un lugar, no recuerdo los otros, no lo sé. Pero es bueno conocer la idea que tienen la gente que gestiona, que administra.” El presidente del Concejo, Pablo Zanetti comenta “Nosotros, durante el receso, tuvimos una reunión, recuerdan? Con el Ingeniero Sambrailo y el Secretario elaboró ya un proyecto de refuncionalización de estos toldos, para desobstaculizar el paso de personas por la vereda y liberar lo que son las trabas visuales en el tránsito. A ese diagrama que hizo el Secretario lo dejo en el Concejo y estamos elaborando la reforma en el condigo de edificación para introducir esa solución que nos acerca. Yo creo, haber escuchado también, que el tema de los semáforos se dificulta por la gran cola de autos que se arma. Un semáforo con una detención de a lo mejor 40 segundos, haría que la cola de autos exceda los 100 metros y trabe la bocacalle siguiente. Creo que a demás de la cuestión presupuestaria, la prueba que se hizo también generaba eso. Lo que hay que hacer es liberar la visión. Es fundamental, me parece que la propuesta que había hecho Sambrailo la otra vez, creo que iba por ese lado.” Pasa a estudio de Comisión.-

De un particular, a quien se le otorgó el uso de la Banca Ciudadana para exponer el Proyecto de Ordenanza que pretende establecer la independencia energética de las oficinas municipales a través de fuentes de energías ecológicas, y que debido a un inconveniente familiar no pudo asistir a la misma, solicitando concretar una nueva cita para hacer uso de la mencionada banca.

Se toma conocimiento, y por Secretaría se coordinará una nueva fecha para la presentación del proyecto.-

De la Escuela Deportiva Nueva Roma, solicitando colaboración a fin de iluminar la segunda cancha del predio "Francisco Quintana", debido a la gran cantidad de niños y jóvenes que asisten a practicaren dicho espacio. Pasa a estudio de Comisión.-

De la Jefa del Departamento Obras por Administración y Cementerio, informando la situación actual de un lote del Cementerio "San Salvador", cuyos titulares se encuentran imposibilitados económicamente de afrontar los gastos para terminar la construcción de la nichera. Pasa a estudio de Comisión.-

De la representante de Fuerza Popular Casildense, Ps. Manuela Bonis, solicitando al Cuerpo que expida su rechazo al Decreto N° 683/18, firmado por el Presidente de la Nación, el cual establece la intervención de las Fuerzas Armadas en casos de conflictos internos. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca expresa "Sr. Presidente, voy a pedir el paso a estudio de Comisión pero quiero manifestar que a nosotros nos eligieron para legislar y ordenar la vida de la ciudad de Casilda. Los temas de orden nacional lo haremos cada uno de nosotros a través de nuestros partidos políticos o en forma personal si queremos, pero como Cuerpo no veo pertinente que nos expidamos sobre este tema." Tomando uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti agrega "Es innumerable, incontada la cantidad de veces que el Concejo se expide públicamente. Son posicionamientos, digamos, esto no, en realidad no estoy tomando partido ni a favor ni en contra de lo que se pide aquí. Pero el Concejo es permanente, todo el tiempo se está expidiendo y haciendo declaraciones, a favor, repudiando, apoyando, etc. Es también, lógicamente como dice el Concejal, la función elemental del Concejo es otra. Pero bueno no está tampoco esquivo a lo que es la función de los Concejales y del Cuerpo en general tomar posiciones sobre determinados debates públicos. Sin perjuicio de esto, está la moción del pase a estudio de Comisión." Pasa a estudio de Comisión.-

De prestadores del servicio del Radio Llamada, solicitando actualización de la tarifa del mismo. Pasa a estudio de Comisión.-

Del Hogar San Cayetano, informando e invitando a visitar las obras de refacciones que, desde hace unos meses, se están llevando a cabo en todo el edificio que ocupa el Hogarcito. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca comenta "Ya que se habla de visita, podríamos coordinar también con la gente, con el Arquitecto Debouvry para visitar y ponernos al tanto, ir todos juntos a ver como avanza la obra del Avelino Lóttici." Tomando uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci agrega "Justamente la comisión va a citar una reunión acá, con nosotros, con los

Concejales para acordar y encontrar un momento en el que podamos asistir. Así que se han adelantado.” Se toma conocimiento.-

Del Ministerio Evangélico Solo Cristo Salva, solicitando colaboración con alimentos, golosinas y juguetes para la realización del festejo del “Día del Niño”, el cual se llevará a cabo la primera semana del mes de agosto del corriente año. Se toma conocimiento.-

De la Asociación Marchigiana del Departamento Caseros, invitando a participar del festejo “Noche de la Italianidad”, que se realizará el día 9 de Agosto, a las 20:30 hs., en las instalaciones del Teatro Dante, de nuestra ciudad. Se toma conocimiento.-

De una particular, elevando una propuesta alternativa para la traza que tendrá el futuro enlace de Ruta Provincial N° 26 y Ruta Nacional N° 33. Asimismo, solicita que sea remitida al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Dirección Provincial de Vialidad. Pasa a estudio de Comisión, y se remiten las copias requeridas.-

PROYECTO DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Bloque Primero Casilda, Andrés Golosetti, el Concejal del Bloque Frente Renovador, Pedro Sanita y la Concejal del Bloque Frente Justicialista, Antonia Pierucci, mediante la cual se declara Ciudadano Destacado al Sr. Franco Armani, por su reconocida trayectoria como futbolista profesional. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti comenta “Sr. Presidente, este es de los lindos. Nosotros hace muy poco tiempo atrás, en oportunidad de realizarse la Copa del Mundo en Rusia, se dio un hecho histórico para la ciudad, que lo hemos destacado en este Recinto también. De hecho tiene que ver con la presencia inédita de un deportista casildense integrando el seleccionado nacional. Con su entrenador que quien ya ha sido declarado ciudadano destacado dos años atrás. Que por cuestiones de agenda nunca pudimos coordinarlo para hacerlo, pero bueno a la brevedad lo haremos también. Insisto, formalmente ya ha sido declarado. Pero bueno no voy a hondar demasiado, pero tendríamos la presencia de Chili, de Franco Armani, representándonos nada menos que en una Copa del Mundo Sr. Presidente. Un poco esto es lo que habitualmente se hace en el Concejo respecto de personalidades tan destacadas, en este caso en el mundo del deporte. La historia deportiva de Franco, ya de por sí es muy atractiva. Uno cuando se pone a elaborar este tipo de iniciativa está obligado un poco a repasar, y la verdad que es muy atractiva, es muy interesante, es conmovedor, es sensible. Habla no solo de un chico de muy pequeño soñó con lograr lo que hoy ha podido lograr, sino el lado b, el lado oscuro, lo que no se ve. El esfuerzo que todo eso implicó. Yo, ustedes saben, soy muy allegado, sobre todo a su hermano, a Chilli casi no lo conocía. Lo conocí hace unos años atrás, que le hicimos también un pequeño

homenaje aquí. Para que valoren mi generosidad, fue al poco tiempo que Atlético Nacional eliminara a Newell's Old Boy de Rosario de la Copa Libertadores. A los pocos días anduvo por acá y yo me contacté con él para organizar con su hermano y lo recibimos. Pero me parece que esto, como siempre decimos, es la máxima distinción que se le otorga a un ciudadano de Casilda. Y me parece que Chili, con creces merece el reconocimiento. Ahí está en los Considerandos lo que fue el desarrollo de la carrera deportiva, empezando en el club de su barrio, en el Club Aprendices. Pasa también por el Club Alumni, de allí se va, cuando su hermano Beto jugaba en Central Córdoba, fue a jugar con él a Central Córdoba. De ahí pasa, me parece, que a Deportivo Merlo, como en Merlo no jugaba lo prestan a Ferro. Perdón, a Estudiantes de la Plata primero. Creo no estar invirtiendo el orden. Bueno y a partir de su, miren lo curioso, el llega a Atlético Nacional en una gira que hace ese Club por Argentino, y fue en un amistoso con Merlo. Una rareza, y él venía, ya estaba ciertamente consolidado, y se han deslumbrado de su actuación y se lo llevaron. Y a partir de allí una carrera en ascenso que tiene mucho para dar todavía. Sobre todo para los hinchas de River, como usted Sr. Presidente, y alguno más, y Antonia y el Concejal Racca, que no se si se me pasa a alguno, pero bueno eso no es relevante. Si lo que tiene mucho para dar, pero me parece que ha tenido hace un mes y pico atrás un punto consagradorio que tiene que ver con la presencia en nada menos que una Copa del Mundo. Insisto, no hay ningún antecedente de futbolista de la ciudad que haya logrado semejante honor, semejante consagración, independientemente del resultado deportivo, de cómo a la Argentina le fue en el mundial. Sr. Presidente, no creo que haga falta más, lo digo con sinceridad. Me parece que se me ocurrió a mí, y cualquiera de los siete hubiese presentado la misma iniciativa. Franco Merece el reconocimiento, así que voy a mocionar el tratamiento sobre tablas y que se declare a Franco Armani ciudadano destacado de la ciudad Casilda." El Concejal Alberto Yuale aclara "Tenemos a Marcelo Trobbiani, ciudadano de Casilda, campeón del mundo con la selección Argentina." Tomando uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti expresó "En representación del Club. Agregar a lo que se dijo, obviamente coincidimos todos. Yo lo tenía como un muy buen arquero de ver los partidos y demás. Lo que me sorprendió realmente, tiempo atrás cuando se dio el pase a River, se da la oportunidad de que en el Club Atletico Nacional se le organice una despedida. Realmente, una persona que no es del país, ser despedido de la manera que fue. Realmente fue una despedida sentida, uno ve que no fue un acto armado por protocolo y demás. Fue una despedida muy my sentida, donde el anfitrión de la misma fue nada menos que el hincha, el ídolo histórico del Club. Que no había jugador, no había directivo que no tuviera palabra de elogio. Esto habla, al margen de la cuestión futbolística que ya me parece que eso es por todos conocidos, pero habla muy bien de la calidad de persona que

es. Ese es el primer hecho que a mí me llama muchísimo la atención. El segundo hecho es, bueno Andrés vos estuviste también al menos ahí, que cuando antes del Mundial, antes de viajar al Mundial fue a la Escuela Dorrego a presentar el proyecto este “Biblioteca Futbolera” y la verdad es que los chicos estaban emocionadísimos, se saco fotos con todo el mundo. La verdad es que más allá de lo futbolístico, y mirá que no es fácil soslayar las dotes futbolísticas de un arquero así, pero más allá de eso creo que lo destaca muchísimo más la persona que es. Evidentemente la despedida que le hacen en Colombia, yo no creo, en Argentina no recuerdo, creo que a lo mejor el del francés Ferrer, pero un jugador extranjero pero con una despedida con la que él, y con la emotividad con la que ha sido, sincera que tenía, la verdad que habla del tipo de personas que fue.” Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Bloque Primero Casilda, Andrés Golosetti, el Concejal del Bloque Frente Renovador, Pedro Sanita y la Concejal del Bloque Frente Justicialista, Antonia Pierucci, mediante la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice tareas de mantenimiento en las distintas garitas establecidas en las paradas de colectivos de la ciudad. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti comenta “No es mucho más que eso lo que voy a decir, si mencionar que están en estado de deterioro, rotura de vidrios, despintadas, sucias. Me parece que hay que lavarle un poco la cara a las garitas. Yo contabilicé ocho, Ruta 33 y Casado, la otra que está a la altura del ingreso a la Facultad de veterinaria, Bv. Argentino y Buenos Aires, en Buenos Aires y Guido, Lisandro de la Torre y Maipú, Lisandro de la Torre y 25 de Mayo, Lisandro de la Torre y España, Ovidio Lagos y San Juan. Además de ser parte del patrimonio de la ciudad, es patrimonio que se deteriora, patrimonio que se desvaloriza y la ciudad pierde valor patrimonial. Sin perjuicio de eso, la cuestión estética, en muchos casos es la puerta de entrada y salida de la ciudad. Y la verdad que están en mal estado Sr. Presidente. En la parte resolutive, que es en definitiva lo que se vota está así. (...) Así que mociono el tratamiento sobre tablas y su aprobación.” Tomando uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanita agrega “Sr. Presidente, sumándole a lo que dice el Concejal Golosetti, también deja de cumplir la función para la cual fue hecha. Esa rotura, los días de lluvia he visto gente arrinconada en un lugar para poder defenderse del frio y del agua. También es una cuestión de salud pública.” Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Bloque Primero Casilda, Andrés Golosetti, el Concejal del Bloque Frente Renovador, Pedro Sanita y la Concejal del Bloque Frente Justicialista, Antonia Pierucci, mediante la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, evaluar la factibilidad y conveniencia de realizar dos nuevos cruces peatonales, conocidos como pasarelas, en la intersección del canal Candelaria con las calles

Roca y Casado. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti comenta “Me vi obligado a poner la palabra Pasarela, yo creo que es como la conocemos los casildenses. Cuando uno habla, iba a poner el nombre técnico, cruce peatonal. Lo puse en los Considerandos y en la parte resolutive. Es de esas palabras que por el uso de la ciudadanía le dio, denomina en definitiva lo que se está tratando. Este Concejo hizo ya un pedido respecto del mejoramiento del estado de las existentes. Se me ocurrió Sr. Presidente, evaluar, ahí lo dice, lo que se acaba de leer, esto es un poco similar a lo que hablábamos antes de estudiar la posibilidad de detener el estacionamiento allí en Bv. Ovidio Lagos. Esto es lo mismo, en realidad lo que le pedimos al Ejecutivo que evalúe la conveniencia y la posibilidad de establecer dos nuevos cruce peatonales. Nosotros entendemos que tal posibilidad llevará un aporte más a los vecinos que por diversas cuestiones van y vienen todo el tiempo, no solo de manera peatonal, no solo a pie, sino en moto, en bicicletas. Y bueno me parece que cualquier posibilidad de agilizar y no tener que extender el cruce hacia la otra pasarela o hacia los puentes existentes hace que redunde en un beneficio de los vecinos. Yo ahí hago dos eventuales ubicaciones, dos sugerencias, donde eventualmente podrían emplazarse, que es en calle Roca y calle Casado. Sin perjuicio de esto, Sr. Presidente, y al efecto de que la Administración, el Departamento Ejecutivo analice si esto es viable, conveniente y factible, mociono Sr. Presidente, el tratamiento sobre tablas y la aprobación.” Tomando la palabra, el Concejal Hugo Racca agrega “Desde ya adelanto mi apoyo. Pero quiero recordar algo, esto seguramente lo vamos a tener que tratar con el Ing. Sambrailo, porque la gente del museo del automóvil que va muy avanzada con su obra edilicia, me dice que ellos pidieron hacer un cruce y no peatonal, algo bastante importante hacia el parque. Porque eso dos cruces serían hacia el parque no es cierto. Por lo tanto ya está programada el de Roca sería, el de Casado da justo detrás de donde funciona el museo, donde teóricamente va a estar instalado la Cocade. Así que seguramente lo tenemos que hablar con Sambrailo porque a ver que tienen programado y si puede ser algo más importante que un cruce peatonal sería mejor.” Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.-

DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N°3732/18, de la Comisión de Producción, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se dispone la venta en licitación de las mejoras introducidas al Lote N° 27 K, del Área Industrial. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3733/18, de la Comisión de Producción, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir el Boleto de Compra – Venta Condicionada, con la firma Sorbellini y Sorbellini S.R.L. sobre un lote ubicado en el Área Industrial. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3734/18, del Concejo en Comisión, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Resolución, mediante el cual se designan los Concejales que integrarán la Junta Evaluadora de Costos y Tarifas del servicio de Distribución domiciliaria de Gas Natural, de acuerdo a la Ordenanza N° 2907/18. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci propone coordinar la realización de una nueva Gala del Ciclo “Música en el Concejo”, a fin de homenajear a los intérpretes de la música ciudadana, Sres. Mario “Bachicha” Vergara y Jorge “Sucio” Núñez.-

Continuando, la Edil comunica el envío de tres Notas al Departamento Ejecutivo Municipal, por un lado solicitando se informe sobre el funcionamiento de la Bloquera Municipal, debido a que la misma ha retomado sus actividades recientemente.-

Por otro lado, solicita que se realicen inspecciones en la continuación de Bv. 25 de mayo, aproximadamente a 2 km. de Bv. Colón, en sentido hacia la localidad de Fuentes, debido a que vecinos que por allí transitan manifiestan encontrar restos óseos de animales, aparentemente arrojados después de ser faenados. De la misma manera, requiere constatar los desechos avícolas depositados en el canal que se encuentra ubicado a un lado del Bv. Lisandro de la Torre, en su intersección con calle Díaz Vélez.-

Para finalizar, requiere al Departamento Ejecutivo Municipal atender reclamos de vecinos de calle Rioja al 1400, quienes manifiestan que un bache recientemente reparado, se ha vuelto a abrir.-

En uso de la palabra, el Concejala Andrés Golosetti, comenta “Simplemente una consideración, me parece que es una aclaración que hay que hacer. Hace unos días atrás, la verdad que el tema lo amerita, uno podría decir ¿para qué?, pero no, el tema lo amerita. Hace unos días atrás, me parece que fue el día Martes o Miércoles, el Sr. Intendente anunció la opción que ha hecho el Municipio por el auto seguro. Es decir, el municipio va a dejar de contratar una aseguradora para lo que es la cobertura de los riesgos de trabajo, los accidentes de trabajo, las enfermedades profesionales, etc. Y en la conferencia de prensa, ante la pregunta de un periodista, dice que el Concejo lo había autorizada y que lo había facultado. Este periodista, que es un amigo, me comenta quien fue que hizo la pregunta, después me hizo escuchar el audio y efectivamente fue

así. Me parece que tenemos que aclararlo esto, es un tema complejo y serio. Este Concejo Municipal a instancia de uno o dos proyectos que elevó el Departamento Ejecutivo en su oportunidad, sobre la posibilidad de hacer uso de esa opción, que es la opción de auto asegurarse, tomó en definitiva la decisión de hacerle saber al Intendente que la intervención del Concejo no era necesaria. Que decíamos en esa Nota que se elevó, o mejor dicho que se le remitió, era decirle que Sr. Intendente si usted considera que esto es lo mejor, el Concejo no tiene que intervenir, la Ley lo faculta a usted para hacer uso de esta opción. No le dijo que interpreté yo, en lo que declaro en conferencia de prensa que el Concejo le dijo haga uso de esa opción, lo que me parece una diferencia semántica. No es solo una diferencia semántica, sino otro trasfondo, sobre todo que, yo por lo menos, en oportunidad de la reunión que tuvimos acá en el Salón lindero, hice mención que el proyecto que había ingresado al Concejo Municipal carecía de información suficiente como para dar una definición al respecto. Es un tema que lo planteamos, creo que todos los Concejales en su momento, los primeros que nos interesamos saber era la opinión del gremio, porque en definitiva es la salud de los trabajadores la que está en juego. El gremio manifestó estar a favor de esta iniciativa y lo que nos quedó ahí flotando era la otra parte o la otra parte es la que hay que analizar, que es la del Estado Municipal como empleador. Ante la ausencia de un respaldo, de un seguro brindado por una compañía aseguradora, es el propio municipio quien responde ante eventuales situaciones que pudiesen ocurrir. Sin perjuicio de eso, de no tener posición definida, me parece que lo que hay que aclarar es que el Concejo no autorizó al Intendente, el Concejo le hizo saber que no necesitaba su autorización. Justamente, si él entendía que la mejor de las salidas era optar por esta opción, que es la ley de auto asegurarse, que estaba en plena facultades para hacerlo. Nada más que eso Sr. Presidente.”.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-